



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11699/01.-

REF/HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.-

S/SOLICITUD DE CONOCER EL LISTADO DE DEUDORES CEDIDOS POR EL BANCO DE LA PAMPA AL ESTADO PROVINCIAL CON EL CARACTER DE CONFIDENCIAL.-

DICTAMEN N° 741/02.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 4/5.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 JUN 2002
JRS/ljv.-



[Firma manuscrita]
Dr. RABLOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa